

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA**

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Norma Constanza García Ramírez

Período evaluado: Marzo a Junio de 2014

Fecha de elaboración: Julio 15 de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- La rotación de un porcentaje alto de personal dentro del INVIMA, debido al ingreso de nuevos funcionarios como resultado del concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- La demora en la formulación y aprobación de la Política de Administración de Riesgo.

Avances

- Se continúa con la revisión de indicadores de procesos existentes, a fin de articularlos con el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se suscribe Convenio Marco de Cooperación entre el INS y el INVIMA, con el objeto de: “Aunar esfuerzos para coordinar y desarrollar acciones, planes, proyectos o estrategias de colaboración y cooperación en áreas relacionadas con la Gestión de Calidad y la gestión técnica de laboratorios en el marco de la implementación de la norma internacional ISO/IEC 17025, u otras áreas de interés común entre las dos Entidades”.
- Se sacó como directriz que a partir del 1 de abril 2014 los Usuarios que radican trámites de medicamentos en la Oficina de Atención al Ciudadano, lo realizarán a través de medio magnético.
- En este semestre se diseñó la estrategia de Comunicaciones en materia de Campañas de Educación Sanitaria, partiendo del concepto de la nueva imagen institucional: “Un Invima más humano, más transparente, más efectivo”, la cual está enfocada en 4 segmentos mediante comerciales institucionales que serán difundidos en Radio y Televisión, a través de Señal Colombia. Así mismo será reforzado en medios nacionales mediante alianza con la Autoridad Nacional de Televisión.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Reubicación del área de archivo central a la sede de la 68, obstaculizando la consulta en el archivo físico y las transferencias del mismo.
- Pérdida de la cultura institucional en lo relacionado con la administración del Riesgo.

Avances

- Mediante Resolución 2014006510 marzo 12 de 2014, se aprueba el Plan Institucional de Capacitación y formación por competencias 2014 de la Entidad.
- El Programa Anual de Bienestar Social se adoptó por la Resolución 2014006516 12 marzo de 2014.
- Con la Resolución 20140130910 del 12 de mayo, se adoptó el Plan Anual de Incentivos.

- Dentro de las actividades de Bienestar Social se llevó a cabo la semana de la Salud.
- Se empezó a ejecutar el Mantenimiento, adecuación y dotación del edificio sede del INVIMA Bogotá, Sede Chapinero.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- La modificación del programa de Auditorías Internas, debido a que los Auditores seleccionados fueron asignados a otras actividades, para la fecha que les correspondía la Auditoria.

Avances

- Se adelanta el Ciclo de Auditorías Internas MECI-Calidad a los Procesos del INVIMA, a excepción del proceso de Control de Calidad de Productos.
- Se modifica la Resolución 2012033141 del 9 de Noviembre de 2012, que conforma el Comité Coordinador del Sistema de control Interno. (Ver Resolución Número 2014014941 del 23 de Mayo De 2014).
- Mediante Resolución 2014014943 del 23 de Mayo de 2014, se crea el Equipo Modelo Estándar de Control Interno - MECI- y Calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
- En cumplimiento del Decreto 943 de Mayo de 2014, para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, se da inició a la fase de conocimiento que consiste en realizar una lectura a fondo del presente documento, con el fin de comprender la dimensión de los cambios que se realizan, y efectuar las sensibilizaciones necesarias al interior de la Entidad, para que los servidores públicos conozcan de manera general la actualización del Modelo.
- Se recibió visita de Inspección y vigilancia de la Subdirección del Sistema Nacional de Archivo el 13 de marzo de 2014. Del Informe recibido de esta actividad, se está levantando el respectivo Plan de Mejoramiento.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Gestión de la Calidad del INVIMA se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva. Respecto al cumplimiento de los requisitos de la NTCGP 1000:2009 – MECI e ISO 9001:2008

Recomendaciones

Continuar fomentando la cultura de Autocontrol al interior de la Entidad.

Reforzar los entrenamientos en puestos de trabajo, a todo el personal que ha ingresado al Instituto.

Original firmado por
NORMA CONSTANZA GARCÍA RAMÍREZ

Firma

